

RESULTADOS PRELIMINARES DEL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 – LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA.

NOMBRE	CONDICION	OBSERVACION
JULIO CESAR CAYLLAHUA SUCASAIRE	APTO	
RENE NINA CHOQUE	NO APTO	No cumple con el numeral 4.2.1., literal a.
RENE RICHARD MAMANI MARON	NO APTO	No cumple con los requisitos del numeral 4.2.1. específicamente en los literales a); b) y c). Así mismo los contratos que tiene a la fecha son de índole asistencial, y su remuneración está comprendido bajo el D.L. N° 1153 tal como se puede verificar en las boletas de pago. La plaza contratada como técnico asistencial de acuerdo al MCC corresponde a un personal asistencial.
RONALD MULLISACA PAREDES	NO APTO	No cumple con los requisitos del numeral 4.2.1. específicamente en los literales a); b) y c). Así mismo los contratos que tiene a la fecha son de índole asistencial, y su remuneración está comprendido bajo el D.L. N° 1153 tal como se puede verificar en las boletas de pago. La plaza contratada como técnico asistencial de acuerdo al MCC corresponde a un personal asistencial.
LISBETH KATIA GARCIA CAYO	NO APTO	No cumple con los requisitos del numeral 4.2.1. específicamente en los literales a); b) y c). Así mismo los contratos que tiene a la fecha son de índole asistencial, y su remuneración está comprendido bajo el D.L. N° 1153 tal como se puede verificar en las boletas de pago. La plaza contratada como técnico asistencial de acuerdo al MCC corresponde a un personal asistencial.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
401 RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
CPC. Jorge Ernesto Camarero Canza
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TEL: 03-3026

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
401 RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Abog. Maycol R. Valdivia Mejía
ASESOR LEGAL
ICAC. 6322